Asunción, 31 de Mayo de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG Nº 13/2010
"Adquisición de Equipo de Computación Software".- ID Nº 194118; EXP. Nº: 310065 del 12/05/2010.

ACLARACION Nº 01

CONSULTA 1:

Exigen que el UPS otorgue una autonomía de 20 minutos o superior para cada Computadoras Personales de Escritorio y considerando que (1) una Computadora Personal de Escritorio (NO MINI TORRE – que no es de escritorio), tiene por lo general una fuente de alimentación de aproximadamente 220 a 230 Watts (dependiendo de la marca de la PC), pero se debe tener presente que para calcular la autonomía exigida EL CONSUMO REAL DE UNA PC + (1) un Monitor LCD de 17" es igual o menor a 200 Vatios.

- La autonomía de 20 minutos exigida al UPS, debe ser calculada a un consumo o carga de 200 Vatios.

ACLARACION 1:

La Convocante aclara que, la UPS debe otorgar una autonomía de 20 (veinte) minutos , debe ser calculada según un consumo mayor o igual a 200 (doscientos) Vatios.

CONSULTA 2:

Considerando los Cortes del Suministros Electrico, sumado a esto los peligrosos picos y bajas de la Tensión del fluido eléctrico, consultamos sí el UPS a ser cotizado debe disponer de:

- Un Display LCD (destacamos que el Display LCD no encarece en absoluto el precio del UPS) que entre otros avances de la tecnología le ofrece al Operario de cada PC de Escritorio información en Tiempo Real de la Autonomía en Minutos disponible, posibilitando al operario respectivamente a la Institución mantener activo el trabajo en curso, ya que no es necesario Apagar la PC.

ACLARACION 2:

La Convocante aclara que los bienes ofertados deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el Pliego de bases y Condiciones, por tanto se podrán ofertar bienes con características superiores a las especificadas.

CONSULTA 3:

Considerando los frecuentes Picos y Bajas de tensión del suministro de la energía eléctrica, Consultamos si el UPS a ser cotizado debe disponer de:

- AVR (Automatic Voltage Regulator – Regulador Automático de Voltaje), considerando que el sistema AVR corrige automáticamente las condiciones de baja y alta tensión hasta alcanzar niveles seguros, de modo de permitirle trabajar indefinidamente durante períodos de baja y alta tensión.

ACLARACION 3:

La Convocante aclara que el UPS debe contar con AVR (Automatic Voltage Regulator – Regulador Automático de Voltaje).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CONSULTA 4:

Debe el UPS a ser cotizado con cada PC contar con aprobaciones de agencias de seguridad que Garantiza que los productos fueron aprobados para funcionar de manera segura con las cargas conectadas y dentro del entorno específico.

- Nos referimos a que el UPS a ser cotizado cumpla con por lo menos algunas de las siguientes aprobaciones: A – tick, , C – tick, CE, GOST, Certificación GS, VDE, cumplimiento a las normas ISO 9001: 2000, etc.

ACLARACION 4:

La Convocante aclara que los bienes ofertados deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el Pliego de bases y Condiciones, por tanto se podrán ofertar bienes con características superiores a las especificadas.

CONSULTA 5:

Debe el UPS puede ser configurable para una Variación de Tensión de entrada.

- Destacamos que se el UPS puede ser configurable para una Variación de Tensión de entrada (RANGO): 160V – 280V (SIN ENTRAR EN BATERÍA) maximizan la vida útil de las baterías al ampliar la ventana de tensión de entrada.

ACLARACION 5:

La Convocante aclara que los bienes ofertados deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el Pliego de bases y Condiciones, por tanto se podrán ofertar bienes con características superiores a las especificadas.

Atentamente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR RAMÓN ALVARENGA BAEZ
Director de Contrataciones-MAG